

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 05 septiembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505249

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505249, presentada por don delimination	
de fecha 21/08/2025, en representación de BECHTEL CHIL	
CONSTRUCCION LIMITADA RUT la cual es parte integrante de la presente resolución, median	te
la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados e	
el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°8396414656-8396587316-8396626136-8396901236-839711719	
2° Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente .	
RESUELVO:	
HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(Folio(s) N°8396414656-8396587316-8396626136-8396901236-8397117196, correspondiente a:	s) 21
90% de interés penal 90% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas	

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado

CASTILLO digitalmente
por MARIA JOSE

VEJAR CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSE CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

The state of the s						
Notificación vía correo	electrónico:					
Notificación Res, Ex. SII N° 1505249 de 5 de septiembre de 2025.						
			Providencia,			
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		